

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO  
NUM. CUATRO DE MALAGA

*ANUNCIO del recurso núm. 523/2002. (PD. 1167/2003).*

## A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA) se hace pública la interposición y admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo que a continuación se indica:

Número del recurso: 523/2002.

Fecha de interposición: 5.9.02.

Recurrente: ECR VII, S.L.

Administración autora de la actuación impugnada: Empresa Pública de Puertos de Andalucía (J. Andal.).

Actuación impugnada: Desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto en fecha 26 de marzo de 2002 ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

En Málaga, a siete de marzo de dos mil tres.- El/La Secretario Judicial.

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. UNO DE JEREZ  
DE LA FRONTERA

*EDICTO dimanante de los autos núm. 963/02. (PD. 1111/2003).*

En virtud de lo acordado en el expediente de Cantidad número 963/02, a instancia de don Francisco José Delgado Rosado contra Geuser, S.A., se cita a esta última a fin de que el próximo día 3 de abril de 2003 a las 10,40 horas de la mañana comparezca en este Juzgado sito C/ Caribe, s/n -Edificio Juzgados- Avda. Tomás García Figueras, entrada posterior frente a aparcamientos, para el acto de conciliación y, en su caso, juicio, debiendo comparecer con todos los medios de prueba. Se le cita, asimismo para prueba de confesión pudiendo ser tenido por confeso en la sentencia. Estando a su disposición copia de la demanda y advirtiéndole que su incomparecencia no suspenderá dichos actos parándole los perjuicios a que hubiese lugar en derecho. Las siguientes comunicaciones salvo sentencia, autos o emplazamientos se harán en estrados.

En Jerez de la Frontera, 14 de marzo de 2003.- El Secretario.

## JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. SEIS DE MALAGA

*EDICTO dimanante del procedimiento de ejecución núm. 35/2003. (PD. 1190/2003).*

NIG: 2906744S20006000018.

Procedimiento: 1315/00.

Ejecución núm.: 35/2003. Negociado: CG.

De: Muryam Ortiz Bastos.

Contra: Aserinvest, S.A., Aserinvest Comercial Industrial y de Servicios, S.L. Discovery Marketing, S.L. DMK Records, S.L. y Gestión Patiotel, S.L.

## E D I C T O

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

## HACE SABER

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 35/2003, sobre Ejecución, a instancia de Muryam Ortiz Bastos contra Aserinvest, S.A., Aserinvest Comercial Industrial y de Servicios, S.L., Discovery Marketing, S.L., DMK Records, S.L. y Gestión Patiotel, S.L., en la que con fecha 14.2.03 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

S.S.<sup>a</sup> Ilma. Dijo: Procédase, sin previo requerimiento de pago, al embargo de bienes, derechos y acciones de la propiedad de las demandadas, en cantidad suficiente a cubrir la suma de 15.784,84 euros de principal, más otros 2.565 euros que se presupuestan para gastos y costas, debiéndose guardar en la diligencia, el orden establecido en la LEC, advirtiéndose a los ejecutados, de las obligaciones y responsabilidades derivadas del depósito que le incumbirán hasta que se nombre depositario, sirviendo la presente resolución de mandamiento en forma al Agente Judicial del Servicio de Notificaciones y Embargos del Decanato de los Juzgados de esta Capital, para que, asistido del Secretario u Oficial habilitado para ello, se lleven a efecto las diligencias acordadas, así como para solicitar el auxilio de la Fuerza Pública, si fuese necesario.

Dése audiencia al Fondo de Garantía Salarial para que en el plazo de quince días insten las diligencias que a su derecho interesen.

Notifíquese a la empresa Gestión Patiotel S.L., en el BOJA la presente resolución, al encontrarse en ignorado paradero.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refiere el fundamento quinto de esta resolución, y sin perjuicio de su efectividad.

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma el Ilmo./a. Sr./Sra. don/doña Rosa M.<sup>a</sup> Rojo Cabezudo, Magistrado/Juez del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a Gestión Patiotel, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los Estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa.

En Málaga, a catorce de febrero de dos mil tres.- El/La Secretario/a Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 27 de marzo de 2003, de la Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se indica. (PD. 1184/2003).*

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente suministro:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Junta de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: D.G. de Sistemas de Información Económico-Financiera.
  - c) Número de expediente: SIEF021/03.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Contratación de una cabina de discos conectable a los conmutadores de fibra (FC-SW) del subsistema de almacenamiento en red (SAN) de los Servicios Centrales de la Consejería de Economía y Hacienda para sus servidores basados en arquitectura abierta».
    - b) División por lotes y número: No.
    - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
    - d) Plazo de ejecución: 60 días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe total: Quinientos ochenta mil euros (580.000,00 €), IVA incluido.
5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto base de licitación (11.600,00 €).
  6. Obtención de documentación e información.
    - a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/economia-y-hacienda>.
    - b) Entidad: D.G. de Sistemas de Información Económico-Financiera.
    - c) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 2.<sup>a</sup>
    - d) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
    - e) Teléfono: 95/506.55.14.
    - f) Telefax: 95/506.55.44.
    - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 16 de mayo de 2003.
  7. Requisitos específicos del contratista.
    - a) Clasificación: No.
    - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 19 de mayo de 2003.
  - b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 8.2 del PCAP.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.
    - 2.º Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Comisión de Compras de la Consejería de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 6.<sup>a</sup>

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 27 de mayo de 2003.

e) Hora: A las doce horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el día 20 de mayo de 2003. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Consejería, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 27 de marzo de 2003.

Sevilla, 27 de marzo de 2003.- El Director General, Eduardo León Lázaro.

*RESOLUCION de 19 de marzo de 2003, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se indica. (PD. 1187/2003).*

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente Servicio:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 00.2016SV.03.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Mantenimiento de la electrónica de comunicaciones de la red local del Edificio Torretriana de la Junta de Andalucía.
  - b) División por lotes y número: No hay.
  - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - d) Plazo de ejecución: 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 55.700,00 €.
5. Garantías. Provisional: 1.114,00 €. Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Servicio de Contratación.
  - b) Domicilios: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana 5.<sup>a</sup> planta, Isla de la Cartuja.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.